



N. Expediente 24533/2022
F. Apertura 16/09/2022
Serie documental G0394 - Generación de créditos
Asunto Generación de Crédito - Subvención para la Contratación de Jóvenes Menores de 30 años - EMPUJU 2022. MC 25G-2022

- código proyecto de gasto: 2022 3 011 002
- Nombre proyecto de gasto: EMPUJU, PERSONAL APOYO DEPARTAMENTOS
- Órgano gestor: 011 RECURSOS HUMANOS

DECRETO/DECRET :

Visto el presente expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos número 25G-2022 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Generación de crédito, en el que consta el informe favorable de la Intervención Accidental

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 9.2.d), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n. ° 25G-2022, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de créditos, de acuerdo al siguiente detalle:

Alta/Suplemento en Aplicaciones de Gastos

Aplicación			Descripción	IMPORTE
Orgánica	Programa	Económica		
21113	92000	14305	Retribuciones EMPUJU	71.046,01 €
21111	92000	16005	Seguridad Social EMPUJU	23.218,16 €
			TOTAL	94.264,17€

La mencionada generación se financiará con cargo a los mayores derechos que se reconocerán en los siguientes según compromiso de ingreso:



Alta/Suplemento en Concepto de Ingresos

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
45080	OTRAS SUBV. Y TRANSF. CONSELLERIA	94.264,17

JUSTIFICACIÓN

Para proceder a la generación de crédito será requisito indispensable el reconocimiento del derecho o la existencia formal del compromiso firme de aportación en el caso de:

LABORA (Servicio Valenciano de Empleo y Formación), mediante concesión de la subvención en el marco de la convocatoria EMPUJU 2022, de fecha 16 de mayo de 2022, por importe de 99.403,66€

Ejecutar el proyecto subvencionado consistente en la contratación de desempleados menores de 30 años para la realización de obras o servicios de interés general o social

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Santa Pola, firmado al margen
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

